



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Acta de la Décima Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día quince de febrero de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **quince** de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como secretarios los diputados Floria María Hernández Hernández y J. Carmen Corona Pérez; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados Sandra Corona Padilla y Alberto Amaro Corona**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día trece de febrero de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se instruye a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte del Congreso del Estado, a que inicie los trabajos legislativos, tendentes a la modernización del marco legal en materia de movilidad, comunicaciones y transportes del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Carlos Morales Badillo. **3.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se dejan insubsistentes las resoluciones del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo aprobado el once de diciembre del mismo, y sus respectivos acuerdos, todos relativos a la no ratificación de Fernando Bernal Salazar; que presenta la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017. **4.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la Convocatoria para aspirantes al cargo de





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se prorroga por quince días más la designación de la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho de la Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; que presenta la Comisión de Asuntos Electorales. **5.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en forma conjunta con los ayuntamientos de los municipios de Atltzayanca, Cuapiaxtla, El Carmen Tequexquitla, Huamantla, Ixtenco y Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, suscriban y presenten ante la autoridad federal, la carta intención para constituir una zona económica especial en los municipios referidos; que presentan las comisiones unidas de Desarrollo Económico y, la de Asuntos Municipales. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **7.** Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su voto electrónico, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

Para desahogar el **primer** punto del orden del día la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de febrero de dos mil dieciocho; en uso de la palabra el **Diputado J. Carmen Corona Pérez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de febrero de dos mil dieciocho y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día **trece** de febrero de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide al **Diputado Carlos Morales Badillo**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, **por el que se instruye a la Comisión Ordinaria de Comunicaciones y Transporte del Congreso del Estado, a que inicie los trabajos legislativos, tendentes a la modernización del marco legal en materia de movilidad, comunicaciones y transportes del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

atención correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Arnulfo Arévalo Lara**, Presidente de la Comisión Especial encargada de cumplimentar el fallo protector emitido por el Tercer Tribunal Colegiado del Centro Auxiliar de la Segunda Región en el expediente R-527/2017, dictada en el auxilio de las funciones del Tribunal Colegiado del Vigésimo Colegiado del Vigésimo Octavo de Circuito respecto al amparo en revisión R-156/2017, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se dejan insubsistentes las resoluciones del Dictamen con Proyecto de Acuerdo de fecha quince de noviembre de dos mil diecisiete, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo aprobado el once de diciembre del mismo, y sus respectivos acuerdos, todos relativos a la no ratificación de Fernando Bernal Salazar**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Nahúm Atonal Ortiz** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **cuarto** punto del orden del día la Presidenta pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, integrante de la Comisión de Asuntos Electorales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se aprueba la Convocatoria para aspirantes al cargo de Titular del**





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Órgano Interno de Control del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, y se prorroga por quince días más la designación de la Contadora Pública Lizbeth González Corona, como encargada del despacho de la Contraloría General, actualmente Órgano Interno de Control, del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Carlos Morales Badillo** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **quinto** punto del orden del día, se pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, en representación de las comisiones unidas de Desarrollo Económico y, la de Asuntos Municipales, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en forma conjunta con los ayuntamientos de los municipios de Atltzayanca, Cuapixtla, El Carmen Tequexquiltla, Huamantla, Ixtenco y Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, suscriban y presenten ante la autoridad federal, la carta intención para constituir una zona económica especial en los municipios referidos;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al **Diputado Jesús Portillo Herrera** quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se





"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y pide a los diputados manifestar su voluntad mediante voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente**. Del oficio que dirige el Gobernador del Estado; **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente**. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Lázaro Cárdenas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento**. Del oficio que dirigen integrantes de la Organización Civil Estatal Renacimiento Tlaxcalteca Ciudadano con el nombre de la luchadora social; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención**. De la circular que dirigen los diputados de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Yucatán; **se ordena al Secretario Parlamentario acuse de recibido y de enterada esta Soberanía**. De los oficios y circular que dirigen los congresos de los estados; **se tienen por recibidos**. -----

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo algún Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del



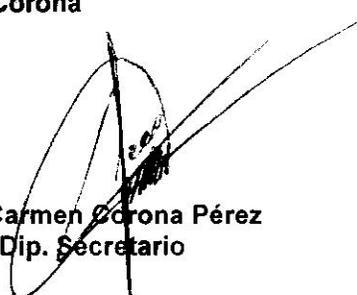


"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

día, siendo las **doce** horas con **veintinueve** minutos del día **quince** de febrero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinte** de febrero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----


C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Presidenta


C. Floria María Hernández Hernández
Dip. Secretaria


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Secretario

